

## **Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo**

<b>Decisión:</b> Reforma de la OMS: Gobernanza
<b>A. Relación con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado</b>
<p><b>1. Producto(s) del presupuesto por programas 2020-2021 aprobado a los que contribuiría este proyecto de decisión en caso de adoptarse:</b>  <b>Producto 4.2.1.</b> Se habrá mejorado el liderazgo, la gobernanza y las relaciones exteriores para aplicar el 13.º PGT y generar impacto de forma alineada en el ámbito de país, tomando como base las comunicaciones estratégicas y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.</p>
<p><b>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:</b>            No se aplica.</p>
<p><b>3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2020-2021 que no pueda sufragarse con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:</b>            No se aplica.</p>
<p><b>4. Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la decisión:</b>            12 meses.</p>
<b>B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión</b>
<p><b>1. Recursos necesarios totales para aplicar la decisión, en millones de US\$:</b>            La decisión puede aplicarse plenamente con la dotación de personal actual. No se necesitan recursos adicionales.</p>
<p><b>2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:</b>            No se aplica.</p>
<p><b>2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:</b>            No se aplica.</p>
<p><b>3. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en el proyecto de presupuesto por programas 2022-2023, en millones de US\$:</b>            No se aplica.</p>

**4. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$:**

No se aplica.

**5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:**

**– Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:**

No se aplica.

**– Déficit de financiación restante para el bienio actual:**

No se aplica.

**– Estimación de los recursos aún no disponibles, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:**

No se aplica.

13.º PGT: 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023.

= = =